



03 ENE 2017

RECIBIDO

12.04

FIRMA:

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 094-R-UNICA-2016

Ica, 12 de Diciembre de 2016



VISTO:

El Oficio N° 007-2016-DGM/UNICA del 12 de Diciembre del 2016, del Director de la Oficina General de Mantenimiento, quien remite el Expediente para la Aprobación del Expediente Técnico del proyecto denominado: "CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA LA INSTALACION DE LA SUPRACOMPUTADORA DE LA UNICA, EN LA PARTE DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA E INSTALACIONES SANITARIAS", "CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA LA INSTALACION DE LA SUPRACOMPUTADORA DE LA UNICA, EN LA PARTE DE ELECTROMECHANICA Y AIRE ACONDICIONADO.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, normativa, académica, administrativa y económica, prevista en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado y artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que mediante Resolución N° 016-AUT/P.UNICA-2016 del 10 de Noviembre de 2016, la Asamblea Universitaria Transitoria de la UNICA, se designa al Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO como Rector (i) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica;

Que, por Resolución N° 3140-2016-SUNEDU-15-15.02 de fecha 02 de Diciembre del 2016, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Jefatura de Registros y Grados y Títulos, ha procedido a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector Interino de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

Que, mediante C.N° 025-17-IQT, del 5 de Marzo del 2016, el Arq. GERMAN HUAMAN, presenta el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION Y

ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA LA INSTALACION DE LA SUPRACOMPUTADORA DE LA UNICA, EN LA PARTE DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA E INSTALACIONES SANITARIAS”, por el monto de ejecución S/. 2, 497,861.57 (Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Uno y 57/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Carta N° 0010/2016-MM, del 07 de Marzo del 2016, el Ing. MARIANO PERCY MARCILLA, presenta el Expediente Técnico del Proyectos: “CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA LA INSTALACION DE LA SUPRACOMPUTADORA DE LA UNICA, EN LA PARTE DE ELECTROMECHANICA Y AIRE ACONDICIONADO”, monto de ejecución S/. 4, 790,155.77 (Cuatro Millones Setecientos Noventa Mil Ciento Cincuenta y Siete y 77/100 Nuevos Soles); teniendo un costo final de ejecución ascendente a la suma de S/. 7,288,017.34 (Siete Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Diecisiete y 34/100 Nuevos Soles), con costos referidos al 06/03/2016, que corresponden a la Infraestructura, la misma que está incluida las Leyes Sociales e impuestos que exige las normas, con un plazo de ejecución de obra de 150 días calendarios;

Que, mediante Oficio N° 644-2016-UNICA-OGA/OA-D, de fecha 06 de Diciembre del 2016, el Director de la Oficina de Abastecimiento, solicita la Actualización de Costos de los Expedientes: “CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA LA INSTALACION DE LA SUPRACOMPUTADORA DE LA UNICA, EN LA PARTE DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA E INSTALACIONES SANITARIAS”, “CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA LA INSTALACION DE LA SUPRACOMPUTADORA DE LA UNICA, EN LA PARTE DE ELECTROMECHANICA Y AIRE ACONDICIONADO”;

Que, la Oficina General de Mantenimiento realizo la actualización de los Costos del Expediente: “CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA LA INSTALACION DE LA SUPRACOMPUTADORA DE LA UNICA, EN LA PARTE DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA E INSTALACIONES SANITARIAS”, monto de ejecución S/. 2, 640,508.75 Nuevos Soles, “CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA LA INSTALACION DE LA SUPRACOMPUTADORA DE LA UNICA, EN LA PARTE DE ELECTROMECHANICA Y AIRE ACONDICIONADO”; S/. 4, 906,625.48, obteniéndose un Presupuesto Referencial de S/. 7, 547,134.23 (Siete Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Treinta y Cuatro y 23/100 Nuevos Soles);

Con costos referidos al 12/12/2016, que corresponden a la Infraestructura, la misma que está incluida las Leyes Sociales e impuestos que exige las normas, con un plazo de ejecución de obra de 150 días calendarios, de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TECNICO
"CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA LA INSTALACION DE LA SUPRACOMPUTADORA DE LA UNICA, EN LA PARTE DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA E INSTALACIONES SANITARIAS",	2,640,508.75
"CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA LA INSTALACION DE LA SUPRACOMPUTADORA DE LA UNICA, EN LA PARTE DE ELECTROMECHANICA Y AIRE ACONDICIONADO"	4,906,625.48
TOTAL (Incluido IGV)	S/. 7,547,134.23

Que, con Oficio de visto, el Director de la Oficina General de Mantenimiento, solicita se emita la Resolución Rectoral aprobando el Expediente Técnico denominado: "CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA LA INSTALACION DE LA SUPRACOMPUTADORA DE LA UNICA, EN LA PARTE DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA E INSTALACIONES SANITARIAS", "CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA LA INSTALACION DE LA SUPRACOMPUTADORA DE LA UNICA, EN LA PARTE DE ELECTROMECHANICA Y AIRE ACONDICIONADO";

En uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Expediente Técnico denominado: "CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA LA INSTALACION DE LA SUPRACOMPUTADORA DE LA UNICA, EN LA PARTE DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA E INSTALACIONES SANITARIAS", monto de ejecución S/. 2'640,508.75 nuevos soles, "CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA LA INSTALACION DE LA SUPRACOMPUTADORA DE LA UNICA, EN LA PARTE DE ELECTROMECHANICA Y AIRE ACONDICIONADO" monto de ejecución S/. 4' 906,625.48, obteniéndose un Presupuesto Referencial de 7'547,134.23 (siete millones quinientos cuarenta y siete mil ciento treinta y cuatro y 23/100 nuevos soles), que corresponde a la Infraestructura de acuerdo al siguiente detalle:



CONCEPTO	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TECNICO
"CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA LA INSTALACION DE LA SUPRACOMPUTADORA DE LA UNICA, EN LA PARTE DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA E INSTALACIONES SANITARIAS",	2,640,508.75
"CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA LA INSTALACION DE LA SUPRACOMPUTADORA DE LA UNICA, EN LA PARTE DE ELECTROMECHANICA Y AIRE ACONDICIONADO"	4,906,625.48
TOTAL (Incluido IGV)	S/. 7,547,134.23

con costos referidos al 12/12/2016, la misma que está incluida las Leyes Sociales e impuestos que exige las normas, con un plazo de ejecución de obra de 150 días calendarios de acuerdo a la documentación sustentatoria que forma parte de la presente Resolución, a fin de dar cumplimiento al procedimiento que corresponda.

Artículo 2°.- AUTORIZAR al Organo encargado de las Contrataciones (Oficina Ejecutiva de Abastecimiento) de la Universidad, a realizar el Proceso de Convocatoria para la Ejecución de las Obras denominadas: "CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA LA INSTALACION DE LA SUPRACOMPUTADORA DE LA UNICA, obteniéndose un Presupuesto Referencial de S/. 7'547,134.23 (siete millones quinientos cuarenta y siete mil ciento treinta y cuatro y 23/100 nuevos soles).

Artículo 3°.- COMUNICAR a la Oficina General de Mantenimiento, y demás dependencias de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Magallanes
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR (i)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática corresponde exactamente a su original que se encuentra en el expediente N° 094-R-UNICA-2016, de la que doy fé



Mayaute
Dr. JUAN MARTIN MAYAUTE GHEZZI
SECRETARIO GENERAL



Mayaute
Dr. JUAN MARTIN MAYAUTE GHEZZI
SECRETARIO GENERAL